REPUBLICA DEL ECUADOR
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0532

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA GABLINA CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 18 de enero de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA GABLINA CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 14 FEB. 1995

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

AOM/acp

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es Fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías.
Quito, 5 MAR 1995
Dr. Julio Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mí, y

en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

Con fecha 14 de MARZO de 1995 fojas 1111 bajo número 764 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 126 se halla MARGINADA la CUARTA COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 19 de FEBRERO de 1999
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO